

DEL MOMENTO

Cuando ha renacido la calma

Merece todos nuestros aplausos la diligencia que, según las referencias oficiales, está poniendo la Policía en sus gestiones para descubrir a los autores de los incendios pasados. Como era de esperar, no se ha limitado el Gobierno a lamentar y condenar unánimemente los bochornosos sucesos, sino que quiere a toda costa descubrir a sus autores e imponerles las merecidas sanciones. Todos debemos desear que se siga en esa senda sin vacilaciones hasta lograr hacer la luz necesaria para descubrir la verdad. La fantasía se ha desbordado en múltiples sucesos y es imprescindible que actúen de una vez los absurdos.

El Gobierno de la República ha demostrado que tiene a su disposición fuerzas sobradas para contener algaradas como la pasada, y a bajar el empuje del comunismo cuando lo estime conveniente. Con lo cual habrá conseguido indudablemente llevar la tranquilidad a toda España y así a la Prensa extranjera, un tanto alarmada ante la magnitud y extensión de los sucesos.

Conviene, sin embargo, estar muy alerta, porque si hemos de creer las referencias de algunos periódicos extranjeros, en los hechos que todos lamentamos han intervenido elementos comunistas extraños.

La «Gaceta Popular de Colonia» después de recordar la asamblea de comunistas rusos y alemanes celebrada en Colonia el 10 de enero, donde se trató de la situación política de España y se acordó enviar a España sumas de dinero superiores a un millón, dice:

«Estas últimas semanas numerosos comunistas rusos y alemanes, encargados de misiones secretas, han desembarcado en puertos españoles para hacer causa común con los ultramarxistas españoles e incitar al pueblo a cometer los asaltos.»

El Gobierno sabrá lo que haya de verdad en esa afirmación de los desembarcos; pero no deja de ser sintomático el hecho de que Alicante y Málaga, puertos de mar, hayan sido las capitales de provincia más castigadas por el azote del incendio y por los saqueos sacrilegos.

Esperamos que, no tardando mucho, ha de ponerse en claro el origen y desarrollo de los lamentables acontecimientos.

Y si el hecho apuntado por la «Gaceta Popular de Colonia» es cierto, el Gobierno dispondrá se ejerza la conveniente vigilancia en los puertos para evitar que vuelvan a intervenir en España esos elementos perturbadores.

El fiscal de la República anuncia otra querrela

El fiscal general de la República ha entregado ayer tarde a la Prensa una nota, de la que son los siguientes párrafos:

«Después de haber tomado posesión de este alto y delicado cargo con que numéricamente me ha honrado el Gobierno provisional de la República, quiero, en primer término, significar mi sincera gratitud a la Prensa por la benévola acogida que ha dispensado a mi buena voluntad, y al público, en general, para cuya justicia procuraré desvelarme.»

He dedicado estos días a estudiar e imponerme de los negocios pendientes a fin de proseguir las acciones promovidas con tanto acierto por mi insustituible antecesor señor Galarza. Es ardua la labor atendida por la complejidad y gravedad de todos aquellos, cuyo curso no será empañado por la sombra del más leve decaimiento, puesta la más absoluta confianza en los Tribunales de justicia.

En los primeros días de la semana próxima promoveré una importantísima querrela, cuyos extremos estoy consultando, y es natural que reserve la indicación de su contenido hasta que lo conozca el Gobierno de la República. Pero séame lícito anticipar que con ella se intentará liquidar las responsabilidades de orden político penal de los regímenes anticonstitucionales precedentes, con la extensión e intensidad debida, de tal modo, que quedan satisfechas las ansias de justicia que conmueven a toda la opinión sinceramente democrática y constituyen un elemento de fundada acusación para obtener las sanciones procedentes en su día.»

Añade que prestará la Fiscalía su adhesión a las querrelas populares que lo merezcan por su índole.

El régimen de propiedad de la tierra

Contrato de arrendamiento colectivo

Por excepcional importancia publicamos íntegro a continuación el decreto, firmado ayer, sobre el contrato de arrendamiento colectivo:

EXPOSICION

Las próximas Cortes han de pronunciar pronto en cuanto al ordenamiento de una cabal reforma, que, orientada hacia los principios de justicia y utilidad social, renueve el régimen de la propiedad de la tierra y el de los contratos agrarios. Está próximo el momento de acometer tan grave tarea; pero, entre tanto, por inmediata que aparezca, existen necesidades perentorias que precisa satisfacer desde luego, porque no aguardan ninguna dilación después del advenimiento de la República. Tal fue el caso de la suspensión provisional de los procedimientos judiciales de lanzamiento de la tierra por causas que no fueran la falta de pago de la renta; suspensión acabada de decretar respecto a los contratos en que el valor de la misma no exceda de 1.500 pesetas anuales y que es similar al histórico «interino» de Carlos III en materia de foros, con la importante diferencia, no obstante, de que mientras la duración de éste excedió de siglo y medio, aquella tendrá breve realización. Del mismo modo, cuando apenas se ha extinguido la excepcional crisis agraria, que tan colorosamente afligió a las provincias andaluzas desde el otoño último a la primavera actual, es de manifiesta urgencia la preparación de un régimen de arrendamientos colectivos en favor de las sociedades obreras, con la notable finalidad de remediar los paros periódicos en el trabajo de los obreros del campo y de evitar el parasitismo de los intermediarios con intolerable e inhumano sistema de subarriendos, satisfaciendo sobre todo y ante todo el ansia de la tierra que siente la población rural, como lo mejor y más íntimo de su vocación generosa. Italia y Rumania, que singularmente han hecho la prueba favorable de esta clase de contratos colectivos en la variedad de tipos que presenta la institución, abonaron con su experiencia la provechosa utilidad de un régimen que puede asimismo prosperar en una nación hermana por la raza y de análogas condiciones naturales y sociales. En su consecuencia, el Gobierno provisional de la República decreta:

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Las asociaciones de obreros del campo legalmente constituidas, sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamientos colectivos sobre uno o más predios, según su relativa capacidad para trabajarlos en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto.

Art. 2.º Las tierras sobre las cuales podrán recaer los arrendamientos colectivos por parte de las asociaciones obreras serán las siguientes:

a) Las que siendo de cultivo y estando arrendadas, pertenezcan al patrimonio comunal de los municipios en toda la amplitud a que alcance su reconstitución próxima.

b) Las adjudicadas al Estado como heredero «ab intestato», dándose a las rentas la aplicación prevista en el Código civil.

c) Las que siendo aptas para el cultivo, según la clasificación reglamentaria,

hubiesen sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma.

d) Las de propiedad particular que libremente les sean concedidas por sus dueños a este efecto.

e) Las que sus dueños no cultiven por sí mismos, una vez que hayan vencido los plazos contractuales o legales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determinará el oportuno reglamento.

Art. 3.º A los efectos del artículo anterior, la representación legal de las asociaciones obreras concertará con el delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos mediante una equitativa retribución que se fijará reglamentariamente.

Art. 4.º Con relación a las tierras que se indican en la letra e) del artículo 2.º se concede a la representación legal de las asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto el derecho de informarse en el Registro de la Propiedad correspondiente o en su caso en las secciones especiales del Registro de arrendamientos creadas en los pueblos mayores de 2.000 habitantes y en las demás oficinas públicas de los vencimientos de los contratos de aquella clase celebrados sobre predios que puedan interesarles, al efecto de explotarlos colectivamente.

Tres meses antes del vencimiento respectivo, los representantes legales de las asociaciones referidas deberán dirigirse, si persisten en su propósito, al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta si se propone en lo sucesivo cultivar directamente o por el contrario continuar en el régimen de arriendo. Si la respuesta del dueño fuese esta última, quedará subrogado el derecho al contrato de arrendamiento en favor de la Asociación obrera, en igualdad de condiciones y por el plazo convencional que acuerden las partes o por el legal que corresponda, según la legislación vigente.

En todo caso cada una de las dos partes, si se considera perjudicada en la cuantía de la renta por considerarla notoriamente abusiva por exceso o por defecto en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionada con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación establecido en la legislación vigente.

Art. 5.º No obstante la preferencia del arrendamiento colectivo sobre el arrendamiento de carácter individual se declaran exceptuadas de la aplicación de este decreto las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que las trabajen personalmente o en unión de los miembros de su familia, para atender de esta suerte a su sostenimiento económico, aunque cultiven a la vez tierras propias que por sí solas serían insuficientes para ello.

Art. 6.º Si, por excepción, se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscrito en el Registro de esa clase de contratos, los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que ante el juez municipal de la localidad respectiva, declare el precio y condiciones del contrato de arrendamiento últimamente celebrado y aun pendiente sobre la finca, al efecto de que venido el término

del mismo y no cultivando el propio dueño directamente la Sociedad obrera pueda subrogarse en los términos del último contrato en cuestión. De esta comparecencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas se levantará acta por el juez municipal respectivo. Las falsedades que con este motivo puedan cometerse, tendrán la sanción que les corresponda según el Código penal.

Art. 7.º Se consideran extendidos a las asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que contribuyen a los sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes. Consiguientemente, y a solicitud de la Asociación interesada, el Ministerio de Hacienda, previo Informe del de Trabajo y Previsión acerca de la naturaleza y eficiencia de aquella, otorgará las exenciones tributarias correspondientes, así del impuesto de derechos reales y timbre del Estado como del de utilidades.

Art. 8.º Las asociaciones de obreros del campo que hayan obtenido uno o más predios en arrendamiento colectivo podrán solicitar y obtener de la Sección agronómica provincial correspondiente y de los establecimientos oficiales de experimentación y enseñanza agrícolas la intervención técnica necesaria o conveniente para instruir a los miembros de las mismas en la elección de cultivos, práctica de los mismos y organización comercial para la venta de los productos.

Art. 9.º Del mismo modo, las referidas asociaciones podrán solicitar y obtener de los depósitos y del Servicio Nacional de Crédito Agrícola los préstamos que precisen como capital de explotación.

Art. 10.º Al efecto de la prevención de los riesgos que amenazan a las explotaciones agrícolas, las asociaciones de obreros del campo que asumen esta actividad como parte de sus fines deberán asegurarse contra ellos, bien organizándose unas con otras en forma de mutualidad o ingresando en los servicios del Estado aplicados al Seguro Agrícola.

En todo caso, los antecedentes del trabajo serán objeto de indemnización, como carga inherente a la explotación colectiva.

Art. 11.º En las labores de los predios explotados colectivamente por asociaciones de obreros del campo se declara prohibido el empleo de cultivadores asalariados, debiendo realizarse todas aquellas por asociados de la explotación bajo la sanción, por sólo esta contravención, debidamente comprobada, de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las asociaciones dedicadas, sin perjuicio de su carácter específico obrero, a la cooperación de trabajo y producción rurales. Esto no obstante, tales asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la explotación, así como también en caso necesario podrán organizar servicios de intercambio convenientes entre los miembros de las diversas asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Art. 12.º Los arrendamientos colectivos asumidos por las asociaciones de obreros del campo se registrarán en cuanto no esté prescrito en el presente decreto por las disposiciones de Derecho común en materia de arrendamientos.

Art. 13.º En los registros de la Propiedad y en los Juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial se llevará sin carácter fiscal un índice de arrendamientos colectivos obreros.

Art. 14.º Un reglamento especial desarrollará los preceptos de este decreto. Dado en Madrid, a 19 de mayo de 1931.

Jesús Arnáiz Prieto

ODONTOLOGO

Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio en

Laln Calvo, 38, 2.º

España y la Unión soviética

¿Reconocimiento mutuo de ambos países?

Ginebra 19. — La United Press puede afirmar que el ministro de Estado español don Alejandro Lerroux, sostuvo ayer lunes una conferencia con el señor Litvinof, comisionario de Negocios Extranjeros de los Soviets.

Parece que de la conferencia salió el acuerdo de promover el mutuo reconocimiento «de jure» de la República española y de la Unión de las Repúblicas Soviéticas. Consecuencia de este acuerdo será, según informes fidedignos, el nombramiento de embajadores por las dos naciones y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales.

En Ginebra se cree, sin embargo, que el reconocimiento y el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países no se efectuará hasta después de pasadas las elecciones constituyentes que se van a celebrar en España.

HUBO GESTIONES PREVIAS.

Ginebra 19. — La conferencia celebrada entre los señores Lerroux y Litvinof ha sido el primer contacto establecido entre los jefes español y soviético que asistieron a la reunión de la Liga de Naciones.

Se sabe, sin embargo, que a esta conferencia han precedido gestiones hechas en París y Londres por los encargados de Negocios de España y los embajadores soviéticos en dichas capitales, que han preparado el camino para esta conferencia, celebrada ahora en Ginebra.

En el caso de llegarse a un acuerdo total sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, se procederá primeramente a hacer los oportunos preparos a la ruptura ocurrida hace tres años.

Antiguo Stand del Tiro Pichón

Velódromo del Club Ciclista Burgalés

El festival celebrado el domingo es un éxito más para esta entidad que viene trabajando constantemente con el deporte y por que la juventud tenga un lugar adecuado para recrearse. A las cinco en punto hace su entrada en el campo la notable banda de la Legión, dirigida por su competente e inteligente director.

Acto seguido da principio la carrera de neófitos que resulta muy interesante en la que consigue destacarse Fermín Pérez, que les coge media vuelta; Juan Bautista Marín que es la primera vez que toma parte en carreras, se destaca como un buen corredor. Si hubiera tenido algo más práctica hubiera entrado en segundo lugar.

El orden de llegada en esta carrera fué el siguiente:

1.º Fermín Pérez; 2.º Luis Araus; 3.º Juan Bautista Marín, y 4.º Florentino Benito.

Con breves minutos de descanso da principio la segunda carrera con eliminatorias de 15 vueltas. El primero que queda fuera de combate es Juan Bautista Marín que lo hace en la vuelta número 15. En la 30 Porfirio Martínez y en la 45 Fermín Pérez, obtienen los tres primeros puestos.

Saturnino Salces, Cayo Pérez e Isaac González, por el orden que se citan.

En esta prueba pudimos observar el entrenamiento excesivo de Saturnino Salces, la buena colocación de Cayo Pérez, las fuerzas mal empleadas de Isaac González, el entusiasmo y valentía de Fermín Pérez, la poca malicia de Porfirio Martínez y la novallada de Juan Bautista Marín.

Solo me resta el expresar mi más sincera gratitud a todos los entusiastas y admiradores de esta noble entidad que recompensan los sacrificios que se ha impuesto esta entidad.

Para el domingo prepara un gran plan deportivo que no tendrá nada que envidiar a los que se celebran en los grandes velódromos.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CALUCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON. 2 Y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

MENOS TRABAJO
significa ahorro de tiempo y energías, necesarias para otros servicios.

Menos Trabajo
reduce a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FÁCIL, RÁPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO, es el encasístico que usted buscaba en vano.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Antonio Delgado Martínez

MEDICO

que falleció el día 21 de mayo de 1930 en

VILLAVERDE MOJINA

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Martina Elúa; hija doña María Angeles; padre, don Agustín, (Maestro jubilado); madre política, doña Josefa Ansótegui; hermanos políticos, don Mateo Elúa, doña Rafaela Mendiguren, don Francisco Elúa y doña Josefa Celaya; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan al funeral que ha de tener lugar el día 21 del corriente mes, a las diez de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Adrián y Santa Natalia, de Villaverde Mojina, por cuya obra de caridad les vivirán reconocidos.

Las misas que se celebren el día 21 de Mayo en las iglesias parroquiales de Ciruelos de Cervera y Coruña del Conde, serán aplicadas en sufragio del alma de don Antonio Delgado Martínez (q. e. p. d.)

Villaverde Mojina 20 de mayo de 1931

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria. Santa Clara, 2, Tfno. 176.



EL SEÑOR

Don Aurelio Santamaría Alonso

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER,

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Milagros Sáez; hijo, don Antonio; padres don Tiburcio (del comercio de esta plaza) y doña Juana; hermanos, don Federico y doña María Purificación; hermanos políticos doña Aurora Landáburu, don Mariano Munigufa, doña Amalia, doña Pilar, don Luis Sáez, don Venancio Gredilla y don Julio Delgado; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Vivía; Cordón 1.

Burgos 19 de Mayo de 1931

Casa mortuoria: Progreso, 9



Volveré a bailar algún día P

Cómo no! El URICURE os devolverá la salud. Este soberbio remedio barre con los dolorosos oristalitos de ácido úrico...

URICURE

REUMATISMO GOTA ARENILLAS LUMBAGO CIATICA ARTRITISMO

4, de Rafael, calle Valencia 333—Barcelona enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50. cts. en sellos de correo.

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 19 a 7 horas: En el Continente Americano, desde México a los grandes Lagos existe una zona importante o perturbación atmosférica...

FABRICA DE ALMADREÑAS

Ramón Ruiz Rebollo SAJA (SANTANDER) APEROS DE LABOR: garros, bieldos, rastillos de todas clases y horcas de dos púas

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros Concepción 28 Burgos Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 24 de mayo. SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 31 de mayo.

AVISO IMPORTANTE 1.º Los dueños de los lotes vendidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 21 de mayo inclusive...

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica.

Fiestas en Tardajos

Los días 24 y 25 del actual, se celebrarán con gran solemnidad fiestas en el citado pueblo, con motivo de la festividad de la Virgen de las Aguas.

Coliseo Castilla

El miércoles 19, a las siete y cuarto, estreno de la película SONORA:

El intrépido

Drama de emoción interpretado por Edmundo Lowe y Catherine Dale.

¡Ríe, payaso, ríe!

Drama de la vida de circo muy sentimental, interpretada por el artista inmortal Lon Chaney.

Los pequeños papás

Genial interpretación de la PANDILLA.

C. HERNANDEZ

Hojalatería - Fontanería

PUEBLA, 19 T. 858 X

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

DE LA VIDA LOCAL

Ayuntamiento

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual. Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don Elías Ternazas Banguilla, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos por menor...

GOBIERNO.—Del Vocal encargado de los asuntos de la Sección, solicitando un suplemento de crédito para renovar el fichero del Padrón de Habitantes.

HACIENDA.—Proponiendo se satisfaga con cargo al Capítulo XVIII del presupuesto el estipendio que percibe el encargado de la vigilancia y custodia del Teatro.

OBRAS.—En las instancias de don César Suárez de Puga, solicitando permiso para revocar la fachada y pintar los miradores de su casa núm. 14 de la Plaza de Prim.

De don Manuel García, para instalar un motor eléctrico de 3 H. P. en el taller de herrería que tiene establecido en la casa número 9 de la Plaza de San Juan.

De don Agustín Moreno, en representación de la Sociedad «Serrano Moreno», para instalar dos motores eléctricos uno de 2 H. P. para la elaboración de chocolate y otro de 17 H. P. para la de productos orgánicos...

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En la instancia de don Luis Manero, solicitando se le ceda el cilindro propiedad de la Corporación para aptosonar el terreno de la Barriada Obrera.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En la certificación del señor ingeniero de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, del importe de la cantidad que corresponde abonar al Ayuntamiento por obras ejecutadas en el Pantano del Arriánzon durante el mes de abril último.

En varias cuentas.

Noticias varias

Don Benito García y familia, nos ruega demos las mas expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de su esposa, doña Eleuteria Lara (g. e. p. d.) y asistieron a su entierro y funeral.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

La Administración de Rentas públicas ha enviado a la publicación del «Boletín Oficial» una circular referente a Forestales, Propios y Pesas y Medidas, haciendo conocer que por Decreto del Gobierno provisiona de la República, de fecha 13 del corriente, publicado en la «Gaceta del día siguiente se declara subsistente el artículo 41 del Real decreto de 29 de junio de 1926 referente a la exacción del 20 por 100 de Propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales, y 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, con arreglo a la legislación anterior a la Ley de 12 de junio de 1911.

En su virtud las Corporaciones a quienes incumbe el cumplimiento de la mencionada obligación, siguen obligadas a ingresar en el Tesoro las cantidades reconocidas a favor del mismo mediante las oportunas liquidaciones que se les practiquen sin perjuicio de las reclamaciones que contra estos actos administrativos puedan posteriormente formular si así lo estiman conveniente.

Del horrible tormento de la tos, se librará V. con PASTILLAS CRESPO.

¿Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 18 de mayo. Bueyes 12, con un peso de 2649 kilos; terneras 8, con 294; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 120, con 1042; cerdos 7, con 570'800.

Recaudación.—Consumos: 1827'09 pesetas; matadero, 515'52; total 1840'61 pesetas.

Reses degolladas el 19 de abril. Bueyes, 8; terneras 10; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 124; cerdos, 4.

Advertisement for Camomila Intea hair cream, featuring an illustration of a woman's face and text describing the product's benefits for hair care.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Toledo, la señorita doña Consuelo García San José, hermana de doña Purificación, don Ricardo, don Enrique y hermana política de don Angel Bartolomé, teniente coronel de Infantería.

Suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada.

—Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Carmen Arnáiz Bohigas, viuda de don Sixto Antón, reiteramos a sus hijos, hijos políticos y demás familia nuestro pésame.

—En el día de ayer falleció don Aurelio Santamaría Alonso, después de penosa enfermedad y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A su desconsolada esposa doña Milagros Sáez, hijo don Antonio, don Tiburcio, del comercio de esta plaza, doña Juana, hermanos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

CARIDAD La suplica Pablo Merino, jornalero, sin trabajo, que vive en la calle de Villalón, número 45, y se encuentra con tres hijos, el mayor de once años, y su mujer Catalina Aranjuelo muy enferma.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abieros, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Notas Religiosas

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Novena a Santa Rita de Casia. Todos los días a las seis y media y a las siete, se celebrará misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.

Por las tardes, a las seis y media exposición, estación, rosario y novena.

Los días 20, 21 y 22, predicará don Juan Antonio Martín, capellán del regimiento de Borbón.

CAPILLA DE LA DIVINA PASION.—Novena a Santa Rita todas las tardes a las siete y media.

SANTA AGUEDA.—La novena que los labradores y demás devotos dedican a Nuestra Señora de Rebolledo, comenzaron el día dieciséis, a las siete de la tarde con los cultos siguientes: Rosario, novena y salve cantada; los domingos a las tres y media.

Mes de María o Flores de Mayo SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose la continuación en el ejercicio de las flores.

CARMEN.—Todas las tardes a las ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores, terminando con cánticos a la Virgen.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

MERCED.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, preces a la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las flores.

Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las flores y cánticos a la Santísima Virgen.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario, ejercicio de las Flores.

Materiales de construcción

Se venden procedentes del derribo del Cuartel de España. Razón: en el mismo.

PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en BURGOS el día 23 de Mayo, en el HOTEL NORTE Y LONDRES, (de 9 a 3) a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.

Corsés ortopédicos para mal de Pott y desviaciones en la columna vertebral.

Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.

Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO Cojín Herniario PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

Se vende papel para envolver.

Advertisement for PRIM orthopedic products, featuring illustrations of various prosthetic limbs and medical devices.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Antonio García García, José Luis Arconada Martínez, Felisa Pérez Saldaña, María Hernando Domingo.

Defunciones.—Rufino Ruiz Beato, de Burgos, 8 años, Hospital Provincial.

Afanasia Abad Martínez, de Zalduendo, 72 años, Hospital de San Juan.

Aurelio Santamaría Alonso, de Burgos, 37 años, Progreso 9.

Sección financiera

Valores del Estado DIA 18 DIA 19 Interior 4 % Serie F. de 50.000 62'00 62'00

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 75'25

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 70'00 69'95

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 50.000 82'00 81'50

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000 77'50 77'50

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 50.000 92'00 91'50

Amortizable 5 % 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 75'50 75'25

Amortizable 5 % 1927 libre Serie F. de 50.000 92'50 92'00

Amortizable 8 % 1926 Serie H. de 250.000 61'50 61'50

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 77'00

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 50.000 81'50 81'50

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 90'00 90'00

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100 88'00

Id. 5 por 100 93'00

Id. 6 por 100 104'75

Marruecos 5 por 100 104'75

Acciones Banco de España 515'00 505'00

Hipotecario 595'00

Hispano Americano 595'00

R. de la Plata (nuevas) Español de Crédito Central 250'00 250'00

Arrendataria de Tabacos 217'00

Explosivos 704'00 699'00

Azucareras ordinarias 59'00 59'00

Altos Hornos 128'00

Duro Felguera 82'00

Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España 508'00 500'00

Obligaciones Norte de España 1.ª serie 60'00

2.ª serie 61'00

3.ª serie 61'00

4.ª serie 61'00

5.ª serie 61'00

6 por 100 100'50 98'25

Valencia 5 1/2 por 100 281'00 281'00

Alicante 5 por 100 1.ª H. 281'00 281'00

2.ª H. 281'00 281'00

Cambio internaciona Francos 58'65 59'25

Libras esterlinas 48'05 48'80

Franco suizo belgas (oro) 190'45 195'00

Liras 157'45 159'60

Dólares 51'70 52'50

9'87 10'02

Marcos 2'55 2'39

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao 1600'25

de Vizcaya 1600'25

Agrícola Comercial 1600'25

Naviera Sota-Aznar 1600'25

Altos Hornos 700'00

Explosivos 700'00

Hidroeléctrica-Ibérica 700'00

Papelera Española 170'00

Resinera Española 170'00

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y

La Provedora.—San Juan 63

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

4.600 niños sin escuela: una razonada y viril exposición de sus padres al Gobierno.

Mañana miércoles reanuda su publicación «El Debate». — Los contratos colectivos en agricultura

LA SITUACION DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. — 4.600 NIÑOS SIN ESCUELA.

Madrid 19 (4 t.).—Hoy se ha presentado en el ministerio de Instrucción un escrito firmado por un número crecidísimo de padres de alumnos que se educaban en los Colegios de los conventos incendiados de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y en especial en el de San Luis, de la calle de la Beneficencia número 8.

En dicho escrito se hace constar que los reunidos han acordado por unanimidad elevar al Gobierno provisional de la República las siguientes conclusiones: 1.ª Protestar enérgicamente del bochornoso espectáculo del incendio del convento de Nuestra Señora de las Maravillas, que deja en la miseria a los religiosos, ya que se trata de la Casa matriz de la citada Congregación en España.

2.ª Rechazar las infames calumnias propagadas por parte de la Prensa al acusar a los religiosos de incendiar ellos mismos sus residencias.

3.ª Hacer presente al Gobierno que con motivo del cierre de los Colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas quedan sin escuela cuatro mil niños, además de los 600 que se educaban en el Colegio de las Maravillas.

4.ª Comunicar que los Hermanos de las Escuelas Cristianas se hallan dispuestos a reintegrarse a sus funciones, con tal que se garantice a los alumnos la seguridad personal.

El escrito dice que los padres de los alumnos piden respetuosamente al Gobierno provisional de la República que garantice la seguridad de los citados religiosos, a fin de que puedan reintegrarse a la altísima función que desempeñaban.

El escrito dice también que podrían redactarse mil conclusiones como las precedentes sobre los bochornosos hechos desarrollados en la capital de España durante los días 11 y 12 del actual, pero al elevar a los Poderes públicos estas cuatro es por que las creen las más urgentes y necesarias, esperando que han de merecer feliz acogida por parte del Gobierno.

UNA NOTA DE HACIENDA.

Madrid 19 (4 t.).—En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota en la que se dice que el día 13 se reunió en Ginebra la subcomisión que estudia la creación de una Sociedad internacional de crédito hipotecario agrícola, formando parte de la Sociedad de Naciones.

En dicha subcomisión representaron a España los señores Zabala, director general de Propiedades y don Francisco Bernis, que no hicieron más que un acto de presencia, mostrando su simpatía al proyecto y reservándose el criterio hasta el estudio definitivo.

El proyecto en líneas generales comprende la creación de una sociedad que realice préstamos a módico interés y largo plazo, emitiendo también obligaciones hipotecarias.

El plazo para que los Gobiernos se adhieran al proyecto expira el día 15 de agosto.

EN GUERRA.—INDULTO DEL LEGIONARIO.

Madrid 19 (4 t.).—El ministro de la Guerra dijo que se había firmado un decreto de reorganización de los Colegios de huérfanos y que había sido condenada a muerte por un nuevo Consejo el legionario Bernardo Millán, que mató a un sargento en Arcila. Agregó que había acordado el indulto del citado reo y así lo comunicó telegráficamente.

También dijo que se había nombrado Capitán general de Valladolid el señor Villegas, gobernador militar de Burgos.

Interrogado el señor Azaña sobre la reforma del ministerio, dijo que es cuestión de unos días y que ha cambiado la denominación de los siguientes cuarteles: el de María Cristina, por el del Pacífico; el de Isabel II por el de la Montaña; el del Infante don Juan, por el de la Moncloa.

Por último dijo el ministro que mañana aparecerá en el «Diario Oficial» la baja por retiro del infante don Alfonso de Orleans, y que le había visitado el funcionario fiscal señor Carst, que sortijó la renouación de su padre pasado a la reserva por la Dicitadura en 1926 por supuesta ineptitud.

EN GOBERNACION

Madrid 19 (4 t.).—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a una comisión de directores de diarios de Madrid, formada por los periódicos «Aho-ra», «Informaciones», «El Liberal» y «El Siglo Futuro», que solicitaron la reorganización de «El Debate» y «A B Co».

Después el señor Maura, por intermedio del subsecretario, comunicó a los informadores que hacen información diaria en el ministerio que no podía recibirlos porque estaba muy ocupado y no había noticias salvo que, con autorización del Gobierno, mañana miércoles reaparecerá «El Debate».

Los periodistas pidieron la lista de los nuevos gobernadores y también, por conducto del subsecretario, les contestó que no podía facilitarla completa hasta mañana, y que únicamente podía dar en firme el nombre del señor Coloma, designado para el Gobierno de Málaga, el cual marchará esta misma tarde a posesionarse de su destino.

LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

Madrid 19 (4 t.).—El ministro de Instrucción Pública, refiriéndose al cierre de la Facultad de Medicina de Valladolid dijo que el elemento estudiantil había reaccionado reconociendo que, con su actitud, habían procedido mal y en este sentido le han dirigido telegramas numerosos pidiendo perdón. Con este motivo irá a Valladolid el subsecretario de Instrucción Pública y si se restringe a la disciplina resolverá con la mayor benevolencia pero conservándose el Consejo de disciplina para que se depuren las responsabilidades y se castigue a los culpables.

Añadió el ministro que había recibido una comunicación del Ayuntamiento de Alicante en la que se dice que con motivo de los incendios de los conventos se encuentran sin escuela centenares de niños; que el Ayuntamiento ofrece locales pero no tiene material.

Anunció el señor Domingo una disposición relacionada con los alumnos no oficiales colegiados que por las mismas causas de los incendios quedan en situación difícil.

Añadió que el sábado marchaba a Barcelona para asistir al homenaje que se le tributará con motivo del decreto sobre bilingüismo.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD.

Madrid 19 (4 t.).—El director general de Seguridad, hablando con los periodistas, confirmó las manifestaciones que hizo anoche en la Presidencia. Dijo que se había dirigido al secretario del Comité paritario de Prensa, solicitando de él la lista de los periodistas que tengan contrato de trabajo para renovarles el carnet, el cual sólo se proporcionará a los profesionales que tengan contrato de tra-

bajo. También tiene el propósito de facilitar a dichos periodistas una insignia de ojal para facilitarles el cumplimiento de sus servicios.

El director de Seguridad ordenará a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia que den toda clase de facilidades a los periodistas y en caso de que no se cumplan estas órdenes, estos elevarán sus quejas a la Dirección de Seguridad.

LOS AMIGOS DE ALBA INGRESAN EN EL REPUBLICANISMO

Madrid 19 (6 t.).—El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que habían sido autorizados por don Santiago Alba sus amigos políticos para ingresar en el partido de la derecha republicana y que así lo habían hecho el señor Chapaprieta y casi todos los miembros de la izquierda liberal monárquica, a excepción de los que tenían adquiridos compromisos con los monárquicos, o habían entablado negociaciones con otros elementos republicanos.

Agregó que se congratulaba de dicha actitud, que le parecía perfectamente lógica, pues es natural que la izquierda monárquica sea ahora la derecha republicana.

Dijo también que ahora podrá el señor Chapaprieta rendir buenos servicios y que el 9 del actual le visitó el señor Alba para notificarle su actitud, por lo cual no le sorprendió lo ocurrido.

Por último dijo el presidente que había hallado en la Presidencia varios expedientes reservados en los que hay indicios de nuevas responsabilidades, o demostración de las ya exigidas, por la concesión del Monopolio de tabacos en África.

PROVINCIAS

Cuatro comunistas provocan un alboroto en Fuensaldaña.—Grave situación de algunos agricultores en Andalucía

UN ALBOROTO PROVOCADO POR CUATRO COMUNISTAS.

Valladolid 19 (4 t.).—En el inmediato pueblo de Fuensaldaña se presentaron cuatro individuos que se titulaban comunistas, los cuales se dirigieron en actitud provocativa a las bodegas del pueblo donde pretendían que el vino era de mala calidad, arrojaron un cántaro al suelo.

Después marcharon a un cerro próximo desde donde presenciaron el paso de la procesión de bendición de los campos, a la que concurrió, según costumbre tradicional, todo el pueblo.

Los cuatro individuos comenzaron a insultar a la imagen de la Virgen. No obstante, los que figuraban en la procesión no contestaron a las provocaciones.

Los forasteros marcharon después al convento de las madres Concepcionistas; pero como vieron que al vecindario estaba dispuesto a no tolerar ningún acto de insulto a las monjas, que son muy consideradas en el pueblo por sus constantes obras de caridad, desistieron de sus propósitos.

Más tarde se dirigieron al baile, donde consiguió entrar uno de ellos y al que no se permitió que bailara.

Los mozos hartos ya de las provocaciones de que eran objeto por parte de los forasteros, echaron del salón al que había entrado, que se llama Ezequiel de la Fuente. Este hizo cinco disparos sin herir a nadie.

En el baile se produjo la consiguiente a'arma pero repuestos los mozos se echaron encima de los

LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS EN LA AGRICULTURA.

Madrid 19 (6 t.).—En el ministerio de Trabajo facilitaron una copia del decreto sobre arrendamientos colectivos en la Agricultura.

En él se dispone que las Asociaciones de obreros del campo, legalmente constituidas, sin perjuicio de la defensa de clase a que están consagradas, podrán con tratar el arrendamiento colectivo de uno o más predios.

Las tierras a que se puede aplicar este decreto, son: las comunales de los Municipios, las adjudicadas al Estado como hereditario «abintestato», dándose a las rentas la aplicación que determina el Código civil; las que hayan sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma y las propiedades particulares que libremente hayan sido cedidas por sus dueños; las que sus dueños no cultiven directamente una vez vencidos los plazos, contractuales o legales, de los arrendamientos pendientes y siempre que tengan la extensión mínima que los oportunos reglamentos señalen.

Se consideran añadidas las aplicaciones de este decreto a los beneficios concedidos a los Sindicatos agrícolas, y por tanto, podrá solicitar y obtener de los Pósitos y del Servicio nacional del Crédito agrícola los préstamos que soliciten para la explotación de los predios.

Las fincas arrendadas no podrán ser cultivadas por obreros, asalariados, sino que han de ser trabajadas por los mismos arrendatarios.

En breve se publicarán los reglamentos para el desarrollo de este decreto.

hace que los pequeños agricultores estén amenazados de ruina, ya que, ante la proximidad de la nueva cosecha, los obreros campesinos han presentado unas bases que han sido aceptadas por varios hacendados, atomizados por la actitud de los obreros, en virtud de las cuales cobrarán un jornal de nueve pesetas por cuatro horas y media de trabajo y en los terrenos apartados se descontará de la jornada el tiempo que el obrero tarde en llegar a la población, lo que da lugar a que algunos modestos labradores ahonen las nueve pesetas por dos horas y media de siega.

Ante el anuncio de tan buenas condiciones, son muchos los obreros de otras poblaciones que se trasladan a ésta. Varios modestos labradores dejarán de hacer las faenas de siega por considerarla ruinosas.

FINAL DE UN CONSEJO SUMARISIMO.

Málaga 19 (4 t.).—A las ocho de la noche de ayer terminó el Consejo de guerra sumarísimo contra Gustavo Peña Fernández y Antonio Luque Tirado.

El fiscal solicita prisión perpetua para Luque y diez y siete años, cuatro meses y un día, para Peña.

La sentencia ha sido remitida al capitán general.

EXTRANJERO

Después de la derrota de Briand

INCENDIOS EN EL JAPON

Tokio 19 (4 t.).—Durante la mañana de ayer se han producido otros dos incendios. Uno de ellos, en Niigata, destruyó sesenta casas. Durante los trabajos de extinción resultaron heridos veintinueve bomberos, nueve de ellos graves. Una de las bombas-automóviles patinó al regresar a su parque, cayendo a un río.

El otro incendio se produjo en Kaneko-machi, Prefectura de Gumma y a consecuencia de él perecieron carbonizadas catorce personas, resultando heridas ciento ochenta, treinta de ellas gravísimas.

En el incendio que se produjo en un cine, cerca de ochocientos espectadores, en su mayoría mujeres y niños, se precipitaron atropelladamente hacia las puertas de salida, cayendo muchos pisoteados y sin conocimiento, que fueron luego pasto de las llamas.

LA DERROTA DE BRIAND

París 19 (4 t.).—Continúa insistente la polémica de Prensa entablada entre socialistas y radicales a consecuencia de la derrota del señor Briand en la Asamblea Nacional de Versalles. «Le Populaire» inserta hoy una segunda carta del señor Herriot, y en el mismo diario su director político, señor Blum, examina la ideología pacifista del alcalde de Lyon, a través de los recientes discursos, y declara que se halla en desacuerdo con él.

La tensión entre radicales y socialistas se acentúa sobre todo después del último discurso pronunciado por el señor Herriot en Lyon y de la invitación cursada por éste al ministro de Agricultura, señor Tardieu, para que pase una temporada con él en una playa.

No deja de considerarse en algunos círculos la posibilidad de que en la política

general francesa se inicie una evolución con motivo de la dimisión ritual del Gabinete, que presentará el señor Laval el 13 de junio, al instalarse en el Eliseo, señor Doumer. Se ha lanzado la hipótesis de que esta evolución o al menos el grueso de ella se daría en la actual acaban por integrarse en la actual mayoría, de la que serían eliminados previamente algunos elementos del ala derecha.

Un periódico llega esta noche a instaurar que acaso muy pronto el partido radical socialista se disloque y se reforme poco después a base de un Gabinete de concentración que no había podido articularse hasta ahora, a pesar de las tentativas realizadas para lograrlo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 19.—E. número correspondiente a día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

RETIROS.

El artículo 2.º del decreto de 25 de abril último sobre retiros determina pueden acogerse a sus beneficios todos los jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, y no especificándose en él, cuales sean éstos, se dispone están comprendidos en los preceptos del referido decreto el personal de jefes, oficiales y asimilados de las Armas y Cuerpos del Ejército, Cuerpos auxiliares y político-militares que se citan en el artículo 5.º de la Ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 26 de julio de 1889, siempre que tengan reconocida legalmente asimilación militar.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede premio de efectividad entre otros a los comandantes don Rafael Casaley Orellana, disponible en la 6.ª región; don Agustín Ninos Foschi, de la Zona de Burgos; don Miguel Martínez, de Septién y Gómez, de la Lealtad; don Jacobo Sanjurjo y Rodríguez Arias, don Primitivo Zurita Barrio y don Narciso Vallalón Dombritz, disponibles en la 6.ª región y don Julio Sirvent Berganza, supernumerario en la misma.

ACADEMIAS.

Anulada la convocatoria para exámen de ingreso en la Academia General Militar por decreto de 25 de abril próximo pasado (D. O. núm. 93), se dispone que se devuelva a los aspirantes el importe íntegro de las cantidades ingresadas en concepto de derechos de examen las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria y cuantos documentos acompañaran a éstas.

CONCURSOS.

Se celebrará concurso para proveer una vacante de veterinario primero en el establecimiento de Cría Caballar del Protectorado.

PENSIONES.

Se declara con derecho a la pensión de 1350 pesetas anuales, a doña Clotilde Llorente Rosel, huérfana del teniente coronel de Inválidos don Mariano Llorente Navazo.

(Vease «Sección financiera» en segunda plana)

Advertisement for 'Industria Electro mecánica S. de A.' featuring various electrical appliances like a stove, coffee maker, and iron, with text 'Enseres eléctricos para usos Domésticos' and 'Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1-50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Lea siempre 'El Castellano'

Advertisement for 'TRAJES DE FANTASIA DE PUNTO' and 'JERSEYS CHAQUETAS' by 'REGENT', stating 'El mayor surtido de calidades y precios en'.

Advertisement for 'FABRICA DE MUEBLES' by 'VALDIVIELSO Y COMPANIA (Sucesor)', listing 'Somniers en modelo especial', 'Mesillas de noche', 'Lavabos', 'Sillas', 'Aparatos de luna', etc.

Advertisement for 'Cementos portland REZOLA' and 'ROCALLA material para techar', mentioning 'EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL' and 'JULIO PUENTE CAREAGA'.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Advertisement for 'COCHES CAMIONES' featuring the 'Ford' logo and 'Garage Moderno' located at 'Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.-BURGOS'.

De nuestra edición de este mediodía

MADRID

Ha muerto el general Aguilera

Se conocen los nombres de los nuevos gobernadores civiles de varias provincias.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros

FALLECIMIENTO DEL GENERAL AGUILERA.—SE TRASLADARA EL CADAVER A ARGAMASILLA DE ALBA.

Madrid 20.—Anoche falleció, después de larga y penosa enfermedad, durante la cual ha sufrido dos intervenciones quirúrgicas, el capitán general del Ejército don Francisco Aguilera y Egea.

Según certificado médico el fallecimiento ha sobrevenido a consecuencia de cirrosis hepática.

En los últimos momentos fué acompañado por su familia, su ayudante señor Borrero, don Carlos Blanco y el padre Camillo Ramírez.

Por disposición testamentaria, no se tributarán honores al cadáver, que desde la estación del Mediodía será trasladado a Argamasilla de Alba.

Don Francisco de Aguilera y Egea nació en Ciudad Real el 21 de diciembre de 1857.

Estudió en la Academia de Infantería de las Sañas. Desde que salió de ella tomó parte en la guerra carlista, en las de Cuba y Marruecos, obteniendo la mayoría de sus empleos por méritos de guerra, obteniendo muy joven el grado de comandante.

En 1907, como coronel del regimiento de Infantería de León, asistió comisionado a Viena a entregar al Emperador Francisco José el nombramiento de coronel honorario de aquel Cuerpo, hospedándose en la corte y siendo condecorado por el Emperador.

El primero de diciembre de 1913 ascendió a teniente general empleo en el que al pasar a la reserva tenía el número uno. En 1917, fué ministro de la Guerra en el Gabinete del marqués de Alhucemas, y fué senador vitalicio, interviniendo en la Alta Cámara en la discusión de las reformas militares.

Hombre de ideas liberales y democráticas, fué uno de los principales organizadores del complot de la noche de San Juan (24 de junio de 1926) contra la dictadura de Primo de Rivera, y figuró entre los firmantes del manifiesto que con tal motivo se dirigió al Ejército y a la Marina. Se le en-

carceló al general Aguilera y a los que le seguían. Juzgado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se le condenó a seis meses y un día de prisión correccional, que cumplió en el castillo de Santa Catalina de Cádiz. Además se le impuso por vía gubernativa y con carácter extrarreglamentario, una multa de 200.000 pesetas, y por acuerdo de la Dictadura se le pasó a la situación de reserva antes de la Edad reglamentaria.

El Gobierno de la República le confirió el grado de capitán general.

Fuó consejero de Estado, y se hallaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, María Cristina, Carlos III, Mérito Militar y varias extranjeras.

SALIDA DE EMBAJADORES.

Madrid 20.—Hoy, en el rápido de Irún, marchará a Londres, en nuevo embajador de España señor Pérez de Ayala.

Embarcará también en Santander, con rumbo a Méjico, el embajador de España en aquella República, señor Alvarez del Vayo, a quien ayer dieron un banquete de despedida sus amigos.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA.

Madrid 20.—El jefe del Gobierno, después de dar un paseo, acudió a su despacho de la Presidencia, de donde salió a las nueve de la noche.

Manifestó que no tenía ninguna noticia de interés. Había recibido algunas visitas particulares y también al ministro de Trabajo, quien le puso a la firma tres decretos, el de contratos colectivos, otro de personal y otro de trámite.

También firmó algunas altas credenciales y nombramientos del ministerio de Estado.

Se le preguntó si podía facilitar los nombres de la comisión que estudiará la reforma agraria, y contestó que cada uno de los cuatro ministros interesados había quedado encargado de los nombramientos correspondientes a su departamento y que el jueves se terminará de hacer las designaciones.

Parece que esta comisión estará integrada por seis obreros, seis

colonos, seis agricultores propietarios, seis juristas y seis economistas.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 20.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

HABLANDO CON EL SR. MAURA

Madrid 20.—Los periodistas preguntaron anoche al ministro de la Gobernación si era cierta la noticia que publica un periódico, acerca de una conversación sostenida por el señor Lerroux en Ginebra con el señor Litwinoff, para entablar relaciones diplomáticas entre España y Rusia, y el señor Maura contestó:

—No atribuyo importancia excesiva a esa noticia. El señor Lerroux no ha podido tomar resolución de tanta trascendencia sin contar con el Gobierno y éste no sabe nada de tal asunto. Pueden ustedes decirlo así.

Añadió que la tranquilidad es completa. Los rumores de que hay en España miles de extranjeros indeseables, son falsos. Unicamente hay seis en Andalucía y ya se han tomado las medidas precisas para vigilarlos. Las fronteras están prácticamente cerradas para estos fines, y el Gobierno tiene en sus manos todos los resortes para impedir cualquier intento de subvención.

NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

Madrid 20.—En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la siguiente lista de nombramientos de gobernadores civiles:

De Alicante, don Emilio Bordanave; de Huelva, don Hipólito González Parrado; de Málaga, don Miguel Coloma Rubio; de Córdoba, don Mariano González Andía; de Cádiz, don Gabriel González Tartabull, que lo era de Guadalupe, y de Guadalupe, don José León Trejo.

JUBILACION DE MAGISTRADOS

Madrid 20.—Han sido jubilados los magistrados de la Audiencia provincial de Madrid, señores Sumer, Amarillas y Deigado.

LA QUERRELLA CONTRA BERENGUER POR EL FUSILAMIENTO DE LOS CAPITANES DE JACA.
—SE SOLICITAN NUMEROSOS PROCESAMIENTOS.

Madrid 20.—Hoy se reunirá el pleno del Tribunal Supremo para decidir acerca de la querrela que ha presentado don Francisco Galán contra el Gobierno Berenguer por la tramitación del juicio sumarísimo y fusilamiento

de los capitanes Galán y García Hernández.

La parte querellante tiene solicitada la declaración de los vocales del Consejo de guerra, del auditor, del capitán general de Aragón señor Fernández Heredia, del general Berenguer, así como el procesamiento y prisión de todos ellos. También tiene solicitada la declaración de todos los miembros del Gabinete Berenguer, por suponer ejercicio coacción en el Consejo de guerra, pidiendo también en consecuencia su procesamiento.

Parece que se excluye de responsabilidades al señor Tormo, por estar comprobado que no asistió al Consejo en que se aprobó dicha sentencia, y acaso también a los señores Estrada, Sangro y duque de Alba, que se pronunciaron en sentido de que no se aplicara la pena de muerte, otorgándose el indulto a los reos.

En cambio, en la querrela se destaca la actuación del señor Rodríguez de Viguera, que sostuvo una conversación telefónica con el exrey Alfonso sobre este extremo.

Estima el querellante que con arreglo al Código de justicia militar, no debió ser juzgado el capitán Galán en juicio sumarísimo, ya que no fué aprehendido en el momento de realizar la sublevación, ni perseguido inmediatamente después de cometerla.

EL SUMARIO POR LOS SUCEOS DE LA CALLE DE ALCALA.

Madrid 20.—El fiscal nombrado para continuar el sumario originado por los sucesos de la calle de Alcalá, ha manifestado que se tramita activamente. Ahora estamos tomando declaración a numerosos testigos presenciales de los sucesos para saber qué versión es la parcial y cuál la exacta.

El exministro señor Paredes es el abogado del señor Luca de Tena, y pidió la reforma del auto de procesamiento de su defendido, pero le ha sido denegada.

Los otros procesados, duque de Hornachuelos, señor Rialo y marqués de la Viesca, todavía no han nombrado abogado defensor.

DOS DECRETOS DE TRABAJO.

Madrid 20 (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de

Trabajo disponiendo que el Instituto de reeducación profesional de inválidos del trabajo y el antiguo Asilo de inválidos con su actual denominación de residencia se refundan en una sola entidad.

Por otro decreto del mismo departamento se deja en suspenso por falta de acuerdo del ministerio de Trabajo sobre funcionamiento de las entidades de ahorro y capitalización y similares en el dictamen previo de la Junta consultiva a que alude el Estatuto de ahorro popular.

EXTRANJERO

Choca un tren de viajeros con una locomotora: hay 50 heridos

FUERTE TEMBLORES DE TIERRA EN PORTUGAL.

Lisboa 20 (12 m.).—Esta madrugada, a las cuatro menos cinco, se ha sentido en esta capital un temblor de tierra seguido de otro que duró 15 segundos.

El seísmo despertó a muchos habitantes de Lisboa, y produjo gran emoción. Casi a la misma hora el fenómeno se ha sentido en otros puntos de Portugal, entre ellos Oporto, Coimbra, y otros originando bastante pánico y con más intensidad se sintió también en la isla Madeira.

Por fortuna parece que el seísmo no ha producido víctimas.

PAULINO UZCUDUN HERIDO POR UN DISPARO DE ARMA DE FUEGO

Nueva York 20.—Paulino Uzcudun ha sido víctima de un accidente durante

una reunión de amigos en la que surgió una cuestión. Paulino recibió un tiro de pistola al tratar de separar a dos amigos que se agredían.

Por su parte Valentín Aguirre, gran amigo de Uzcudun, ha dado otra versión diciendo que uno de los jóvenes que formaban parte de la reunión sacó una pistola y disparó. La bala alcanzó a Paulino, pero sólo resultó con una herida leve.

CHOCA UN TREN DE VIAJEROS CON UNA LOCOMOTORA.—HAY 50 HERIDOS.

París 20 (12 m.).—Esta mañana a las 8.5 se ha producido un accidente en la estación de Lión a cien metros del muelle de Hégada. Una locomotora que realizaba maniobra fué a chocar con un tren de viajeros procedente de Montargés, quedando destruidos dos coches.

Hay 50 heridos, en su mayoría no graves.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídicas, nitrogenadas
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo.
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

PEUGEOT
el coche más económico
Agentes exclusivos:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

DIBUJOS - CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL
Avance
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

Maquinas de coser y bordar ALFA
Construcción española EIBAR
Garantizadas por 10 años.
Bobina central
Lecciones gratis de corte y bordado.
Piezas y accesorios para todas las marcas
San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
CASA SABADELL
Pidan precios y catálogos de **ARBOLES FRUTALES** en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.
OFERTA - ESPECIAL
Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.
SELECCION AVICOLA
VILLANDRANO
QUINTANA DEL PUENTE
Ofrece pollitas LE GHORN BLANCA de 8 semanas en adelante.
Consulten precios al Administrador

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carras. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo.
15 de Junio a 30 de septiembre

¿Qué tiene usted?
¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?
Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina
HIPOFOSFITOS SALUD
que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Para evitar imitaciones pida usted **JARABE SALUD**, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
Se vende un automóvil marca «Renault».
Informes: Calera, 51, habitación número 2.
Ofrécese joven, para contable, empleado de oficina o almacén.
Razón: Santa Ana, número 2, segundo.

Se arrienda local para tienda, sitio céntrico.
Razón: esta Administración
Ama seca, se necesita en Santa Clara, 53.
Almohada: comedor, perchero, camas, armarios, vajilla, estufa de carbón, etc.
Razón: Santander, 12, portería. Horas: de 4 a 7.
Ofrécese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España.
Razón: esta Administración.
Almohada: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillera tapizada.
Severiana García, San Cosme, 4.
Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar
Criada, se necesita en Santa Cruz, n.º 32, 1.ª, derecha.

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años de experiencia cargo.
Dirigirse: Lain-Valvo, números 30-32, 1.ª izquierda.
Se suplica, devolución al interesado que vive en Progreso número 8, principal izquierda, de una pluma estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso.
Cocinera, se ofrece.
Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.
Se necesita vendedor ambulante de lotería.
Administración número, 4.
Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.
Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meserita, sin pretensiones.
Preparación completa, Lain-Valvo, 8, 2.ª (Bar Arriaga).

Se necesita, mecanógrafa competente.
Informes: Manuel Payno, Vitoria, 22.
Joven, sabiendo francés, contabilidad, taquimecanografía, busca colocación. Sin pretensiones.
Barrio Gimeno, 17, 2.ª. Enrique Santacruz.
Modista ofrécese para casas particulares, recibiendo encargos en su domicilio.
Santa Agueda, 19, 1.ª izquierda.
Opositores Intracción Pública en Octubre. Aduanas, Correos y Policía, serán anunciadas en breve. Contabilidad abreviada, francesa, Cegografía y mecanografía.
Preparación completa, Lain-Valvo, 8, 2.ª (Bar Arriaga).

Por dejar el negocio, urge, se traspara una salchichera en Burgos, con 80 años de existencia, muy acreditada y un almacén de carbones, junto o separado.
Dirigirse a Manuel Sánchez, Especería 1 y 3 en Valladolid.
San Lorenzo 86, en Burgos.
Se necesita una doncella, con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura.
Razón: en Diego Siloe, número 12, chalet.
Agua de Cucho. Artríticos, Enfermos de Piel y Bebed AGUA DE CUCHO! Para Inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.
Garages. Se arriendan en la calle de San Julián, número 10.
Se vende papel blanco, para envolver.

Casa Quesada. Persianas, las de más duración, precios de fábrica. Serones, aguadores, espumas, lias y liones de esparto.
Paloma, 23.—Esterería.
Mecánico y conductor de auto. Se ofrece con buenas referencias y largos años de práctica, con carnet de primera clase.
Informes, en esta Administración.
Veraneantes: Se arrienda un piso amueblado y ventilado, cuatro balcones y buena cocina, cinco camas por la temporada de verano por 750 ptas.
Plaza de Santa María 7, Salas de las Infantes.
Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata.
Venta, muestrarios y presupuestos: **Droguerías MARCHOS**.

Se arrienda nueva casa en la calle de las Fuentes planta baja cerca del campo, por la temporada de verano, 800 ptas.
Tratar: con Doña Teresa Marcos, Salas de las Infantes.
Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuto Rasura n.º 5, Oficina.
Aprendiz de chalequera y pantalonera, se necesitan, San Lesmes 14, B.ª.
Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.
Razón: en esta Administración.
Aprendiz. Se necesita para los recados en Casa Tamayo, Alonso Martínez 7.
Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el auto. Se garantiza el trabajo. Avelanosa, 8, Burgos.

Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Vinda de Julián Díez, Córdoba, número 8.
Acostunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Colonias y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Morced 12, Burgos.
Sirvienta, de 20 a 30 años, se precisa en la Escuela Nacional de Tornadizo.
Modista procedente de San Sebastián, ofrece sus servicios, calle de San Pedro Cargada, número 21. Bajas desde 8 pesetas, vestidos desde 8 pesetas.
Señora educada desea colocarse de señora de compañía o para reñotar casa dentro o fuera de la capital, con buenos informes.
Razón: Santa Agueda 14, entresuelo, derecha.

Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.
Razón: Tinte, n.º 10, primero.
Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.
Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huertas, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.
Informes: Calera 51, habitación número 2.

Los decretos de la Dictadura y el nuevo Gobierno

Por decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, fecha 13 del mes actual, se declaran incluidos en el grupo d) del artículo 1.º de otro decreto de 15 de abril último, sobre revisión de la obra de la Dictadura, entre otras disposiciones, el real decreto de 8 de abril de 1925, referente a la formación del catastro parcelario con excepción de sus artículos 41 y 42, que se declaran derogados, restableciendo en sustitución de estos el artículo 14 de la ley de 29 de diciembre de 1910, que trata de exenciones absolutas y permanentes de contribución territorial y por tanto, los señores alcaldes, como entidades y contribuyentes, deben saber que solo los bienes que seguidamente se expresan, están comprendidos en tal exención.

1.º Los terrenos y edificios de la propiedad del Estado, siempre que no se hallen en estado de venta.

2.º Las casas propiedad de Gobiernos extranjeros, habitadas por sus embajadores o representantes, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención a los embajadores o ministros españoles.

3.º Los templos católicos.

4.º Los cementerios, siempre que no produzcan renta a la entidad propietaria de los mismos.

5.º Los edificios destinados a hospitales, hospicios, asilos, cárceles, casas de corrección o de beneficencia general o local; a pósetos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros reunidos, del patronato del Gobierno, siempre que no produzcan a sus dueños particulares ninguna renta.

6.º Los terrenos y edificios de propiedad común de los pueblos, que no produzcan renta en favor de los mismos y las casas de Ayuntamiento cuando no produzcan renta.

7.º Los terrenos ocupados por calles, plazas, caminos, paseos, jardines, rondas, ríos y sus riberas, canales y demás vías fluviales y terrestres que sean de aprovechamiento público y gratuito.

8.º Los terrenos de la propiedad de las provincias y de los Municipios y los edificios enclavados en aquellos terrenos, siempre que unos y otros se destinen a la enseñanza pública o a ensayos de agricultura por cuenta de las respectivas provincias o Municipios.

9.º Los nombres comprendidos en la ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión de 27 de febrero de 1908.

10. Los palacios, edificios y jardines y demás bienes que formen el patrimonio de la Corona.

11. Los edificios, huertos y jardines destinados al servicio de los templos católicos o a la habitación y recreo de los Obispos y párrocos.

12. Los Seminarios conciliares.

13. Los caminos públicos, puentes y canales de navegación y de riego construidos por Empresas particulares, cuando por contrato solemne estén adjudicados a dichas Empresas, los productos con exención de contribuciones. En lo sucesivo, la concesión de estas exenciones deberá ser objeto de una ley.

14. Los terrenos ocupados por minas, incluso las de sal, siempre que dichas minas hayan sido objeto de concesión otorgada con arreglo a la legislación sobre minería, y que los concesionarios cumplan con las obligaciones que les impongan las disposiciones que regulan los impuestos mineros.

15. Los terrenos ocupados por líneas de ferrocarriles, ya sean generales o transversales, y los edificios enclavados en los mismos terrenos que estén destinados a estaciones, almacenes, o cualquier otro servicio indispensable para la explotación de dichas vías.

No están, por consiguiente, exentas las fundadas en las estaciones, las casas destinadas a viviendas de los empleados, las oficinas de la dirección, ni las que están montadas fabricaciones, a no ser que de un modo expreso y terminante se disponga lo contrario en la respectiva ley de concesión.

Por el mismo anterior decreto, también se declara derogado el artículo 7.º del real decreto de 25 de junio de 1926, dejando por tanto sin efecto la exención de contribución de los arrendatarios de fincas rústicas que las adquirieron en plena propiedad a partir de 1.º de julio de 1926.

Burgos 19 de mayo de 1931.

ARTICULOS REGALOS. INMENSO SURTIDO. LA COCINA. Cuenta especial en uñenella para con...

Notas bibliográficas

Continúa la Casa Editorial—Hijos de Santiago Rodríguez—su meritoria labor de publicar libros escogidos para las Escuelas de primera enseñanza.

Recientemente ha editado las cuatro preciosas obritas siguientes: NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR (segundo grado) original del competente maestro F. Martí Alpera, bien conocido por sus excelentes trabajos pedagógicos. En un volumen de 540 páginas, ilustrado con 400 dibujos de Fortunato Julián, se dan sencillas y bien ordenadas lecciones sobre Religión y Moral y Educación Cívica, Lengua Española, Aritmética, Geometría y Trabajo Manual, Geografía, Historia de España, Física, Química, Historia Natural, Fisiología e Higiene. En una palabra, todos los conocimientos comprendidos en los programas escolares.

EN EL CAMPO, por Angel Bueno, colección ilustrada de lecturas educativas y ordenadas sobre Agricultura racional.

MI SENDERO. Primer manuscrito para niños y niñas por Mariano Lamprea, inspector de Primera enseñanza, con dibujos originales de Antequera Azpiri.

HISPANIA MATER.—Lecturas escolares escogidas por Alfredo Gil Muñoz, sobre España Histórica y Artística. Es esta obra una colección de trozos de autores notables sobre los hechos históricos y monumentos artísticos de España. Cada trozo va acompañado de un vocabulario, de un cuestionario y de una breve biografía del autor.

Hueiga que insistamos en elogiar el cuidado con que los libros están editados así como el buen gusto de la presentación. Es ya sobradamente conocido el esmero con que trabaja la Casa Editorial, que tanto nombre ha dado a Burgos en todas las Escuelas de España.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Evaristo Page, alférez de San Marcial.

Don Fernando Iturralde, capitán de Lealtad.

Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar

Con motivo del aniversario de la Coronación de Nuestra Señora del Pilar, hoy 20 celebrará esta Asociación, en la iglesia de San Lorenzo, los siguientes cultos:

Por la mañana.—A las ocho y media, en el altar de la Santísima Virgen, misa de comunión general, que celebrará nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado.

Por la tarde.—La Asociación se adhiere a los cultos del mes en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, cantándose a continuación en el altar de Nuestra Señora del Pilar la saña y el himno.

La vela del 12 tendrá lugar en este día.

Se invita a estos actos a la Colonia Aragonesa y a todas las personas amantes de la Santísima Virgen del Pilar.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 21.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de daños y perjuicios, segundo entre doña Vicenta y doña Matilde López con don Ramón Estomba. Abogado, licenciado Dorado; procurador, señor Villanueva; secretario, señor F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Lerma sobre tentativa de homicidio, seguida contra Tomás Gutiérrez. Abogado, licdo. Cortés; procurador, señor Echevarría; ponente, Ilmo. Señor Presidente; secretario del licdo F. Soto.

SEN' ENCIA.

En el juicio de mayor cuantía seguido en el Juzgado de Guernica por don José Maciá, contra el Ayuntamiento de Bermeo, y don Juan Aguirre, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia revocando en parte la apelación y en su consecuencia condenando a don Juan Aguirre a pagar a don José Maciá la cantidad de doce mil pesetas con sus intereses legales, sin hacer expresa condena de costas en ninguna instancia.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Table with 2 columns: Saco de 40 kilos and Price. Items include Galleta de hulla lavada, Granza de hulla, Galleta de antracita superior, etc.

PARA ENCARGOS Manuel Sánchez San Lorenzo, 36

CARTA DE ROMA

El Papa Pío XI en el nuevo Colegio de propaganda

Roma.—Meses antes, en las columnas de la prensa internacional recogíamos la grata noticia: el Papa Pío XI participaría, personalmente, en la inauguración del nuevo Colegio de Propaganda. Todos los entusiastas misioneros, sentíanse alborozados. El Papa de las Misiones que, en su primera salida del Vaticano, dirigió al Palacio Lateranense, relicario inmenso donde se conservan los recuerdos de aquella grandiosa Exposición Internacional del Año Santo, disponiase ahora a dar con la anuencia segunda salida una prueba de predilección a las Misiones Católicas. Mas precisamente, en vísperas de la ceremonia inaugural, desvaneciéronse tan fundadas esperanzas. La noticia de la salida del Papa quedaba como desmentida con el nombramiento del Delegado Pontificio en la persona del Emmo. Cardenal Pacelli, que ostentaría la representación de Pío XI en la citada solemnidad.

UN RECUERDO.

Abril 24 festividad de San Fidel de Sigmaringa, protomártir de la S. C. de Propaganda Fide. Hace trescientos años, inaugurábase el antiguo Colegio Urbano, merced a la iniciativa y generosidad del ilustre Prelado español, Juan Bautista Vives, que adquirió el Palacio del Cardenal Ferratini, donde en los tres pasados siglos de actividad misionera formáronse pléyades y pléyades de más de 6.000 jóvenes misioneros de todas las naciones del mundo, que luego difundieron la fe de Cristo, muchísimos de ellos sellándola con su sangre, hasta en las regiones más apartadas e ignoradas de la tierra.

El antiguo Colegio de la aristocrática Plaza de España, encierra un mundo de recuerdos de glorias, de heroísmos y grandezas pasadas, y actualmente está convertido en Cuartel General del Estado Mayor Misionero: la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

Uno nuevo álzase sobre la colina del Janículo, acompañado a las exigencias de los tiempos modernos de asombrosa labor misionera. En breve se procederá a su inauguración.

LLEGA EL PAPA.

En lo más alto del nuevo edificio ondea la Bandera pontificia, levemente agitada por las caricias de una brisa primaveral. Sus terrazas y ventanas adornadas están con emblemas y colgaduras de todos los países del mundo. En el interior, en la capilla, donde acaba de finalizar la solemne Misa Pontificia, celebrada por el eminentísimo Cardenal Mundelein, Arzobispo de Chicago, alumno ilustre del antiguo Colegio y bienhechor insigne del nuevo, numerosa concurrencia de invitados: Prelados, altos dignatarios eclesiásticos, misioneros, religiosos, sacerdotes y grupos de seminaristas de los diversos Colegios de la Ciudad Eterna.

Son las once de la mañana. Van llegando numerosos Cardenales que en el mismo vestíbulo se congregan para recibir al Emmo. Cardenal Legado Pontificio. Inesperadamente, un magnífico «Graham Paige» se detiene ante la puerta. ¿Sueño?... ¿Visión?... No, realidad grata y consoladora. Una figura venerable, angusta, descendiendo del automóvil. Aquella ovación desconcertante, atronadora, delirante y entusiasta, nos saca de dudas. La prensa internacional tenía razón: Pío XI, personalmente en la inauguración del Papa de las Misiones, participaría del nuevo Colegio de Propaganda, ya que personalmente, quiso también bendecir su primera piedra, en los jardines del Vaticano, el 12 de mayo de 1928. ¡Viva el Papa! Este era el único grito que salía de nuestras gargantas, mientras que nuestros corazones henchidos de recuerdos, querían estallar, yo no sé, si de gozo, de júbilo, de entusiasmo o de emoción. ¡Viva el Papa! Fecha será esta memorable del actual siglo de las Misiones.

LA INAUGURACION.

Y el Papa Pío XI, entre vítores y aclamaciones, mientras la «Schola» entona el «Tu es Petrus», con tonal-

dades de muy honda expresión, avanza hacia el presbiterio, rodeado de 17 Cardenales, escoltado por 150 alumnos, los misioneros de mañana, hijos de más de 27 naciones. Solamente esta inmortal Roma no podía ofrecer este espectáculo grandioso de su catolicidad: Los eminentísimos Purpurados lloran también de emoción. La presencia del Papa evoca recuerdos de alta significación. Un alumno japonés, llora también de gozo a milagro mientras en perfecto italiano exclama: «¡Ah si todos mis amigos, parientes y compatriotas del Japon pudieran participar ahora de esta solemnidad!»... ¡Cuánto daba a entender con esta frase! Eran solamente ansias de afecto? O por el contrario era el programa completo del futuro apóstol?

Postróse el Papa, durante breves momentos, ante el Santísimo Sacramento. Luego se dirigió al trono donde recibió el saludo de bienvenida y de gratitud que, en nombre del Colegio, le entregó con voz temblorosa y entrecortada, el venerable Cardenal Van Rossum, prefecto de la S. C. de Propaganda Fide. Breve, paternal y afectuosa fué la contestación del Papa. «Bien está, Emmo. Cardenal, bien está el no dar con palabras cuando las cosas y los hechos hablan con tanta elocuencia»—decía el Papa Pío XI. «También Nosotros preferimos dejar de hablar para que ahora y siempre hablen por Nosotros las cosas con tanta grandeza y confianza y optimismo, como el que sentimos en estos momentos de Nuestra mente y en Nuestro corazón. Tuvimos la dicha de bendecir la primera piedra de este magnífico edificio. Ahora tenemos el inmenso consuelo de inaugurar también las obras ya terminadas».

Después de elevar su corazón a Dios, Bondad Infinita, quiso a continuación Pío XI manifestar también su gratitud a todos cuantos habían contribuido con sus larguezas a la construcción de obra en sí tan bella y bella particularmente, por su finalidad. Y el Papa, después de bendecir a todos los presentes, procedió personalmente, a la bendición del magnífico pabellón y visitando y recorriendo sus habitaciones, claustros y salas.

EN LA TERRAZA.

Ha terminado la ceremonia religiosa con el canto del «Te Deum». Pío XI se dirige al Salón principal, donde la víspera había sido descubierto un magnífico busto del gran Papa de las Misiones. Y allí recibe el homenaje de todos los profesores y alumnos del nuevo Colegio que van arrodillándose, sucesivamente, a sus plantas para besar el «anillo» pastoral.

«Esto ha sido magnífico, inolvidable» nos dice un alumno de la Mesopotamia. Yo llegué de la India, el mes pasado de septiembre» va diciéndonos otro compañeroayo de estudios. Esperaba ver al Papa, lo más pronto el mes de mayo, cuando recibiera en audiencia a todos los de nuestro Colegio. Pero, Pío XI se nos adelantó y se nos presentó esta mañana en nuestra misma casa.

(Continuará)

Gemelos de Teatro: Cristales Punktal Zeiss. Optica Internacional. Almacén y fabricación de artículos de óptica. 6º Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

Sociedad General de Industria y Comercio. Capital: 25.000.000 de pesetas. Productos químicos y Abonos minerales. Servicio agronómico.

ANEMIA. Deschiens a la Hemoglobina. VINO y JARABE. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.

La Vasco-Navarra. Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona. A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.

Gonzalo Hernando Manrique. RUFINO S. GONZALO. SUCESOR DE. PRIVILEGIADO. HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS.

BANCO MERCANTIL. INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA. CASA CENTRAL: SANTANDER. 30 Sucursales en Castilla y León. Capital: Ptas. 15.000.000. Id. desembolsado: 8.400.000. Reservas: 13.600.000.

CAJA DE AHORROS. 4 por 100 de interés anual. pagadero o acumulable por semestres vencidos. Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84. 30 junio 1930: 80.915.745,65.

Fábrica de libros de Comercio. DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias. Encuadernaciones. PRECIOS MUY ECONOMICOS. ENRIQUE MARTÍNEZ. Lafu-Calvo, 12.—BURGOS.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

BANCA CAMBIO BOLSA. (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores). Depósitos de valores. Préstamos a los labradores sobre cereales. Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital.

Barómetros

A las siete de la mañana 681,7
A la una de la tarde 684,5
A las seis de la tarde 686,0

Temperaturas

Máxima a la sombra 19,6
Mínima a la sombra 7,4

Dirección del viento

A las siete de la mañana NO

A la una de la tarde N

A las seis de la tarde N

Pluviómetro

Día 19 lluvia en mm 8,9

Noticias radiofónicas

SEVERAS PENAS DICTADAS CONTRA LOS CAUSANTES DE PERTURBACIONES RADIOFONICAS.

A consecuencia de la queja presentada por un vecino suyo, la propietaria de un hotel en el departamento de Pas de Calais (Francia), ha sido castigada por el juez municipal con una multa de 5.000 francos por haber causado perturbaciones radiofónicas con un motor de gramófono; además se le advirtió que no podía emplear más el motor que causaba la perturbación.

LAS GRANDES LONGITUDES DE ONDAS NO RESULTAN ECONOMICAS.

Antiguamente el servicio telegráfico empleaba para grandes distancias longitudes de onda comprendidas entre 10.000 y 20.000 metros. Después fueron sustituidas por la onda corta porque esta resulta más ventajosa para las comunicaciones a grandes distancias puesto que las emisoras de esta clase consumen mucho menos energía. Así como a poco, las estaciones de onda larga fueron sustituidas por otras de onda corta. La estación de onda larga de Eilvese, cerrada desde hace tiempo y que antes colaboraba con Nauen en onda comprendida entre 10.000 y 20.000 metros para las comunicaciones ultramarinas, será derribada por orden de la dirección de Comunicaciones de Alemania.

¿QUE ES DE LAS NUEVAS EMISORAS ALEMANAS?

Actualmente se está reforzando la emisora de Königswusterhausen cuya potencia se elevará a 75 Kw. Tan de prisa se trabaja que se espera que la nueva estación pueda estar funcionando muy pronto.

En Langenberg se están ocupando de un análogo refuerzo. Para la transición en la misma estación se está montando una emisora de 75 Kw porque la transformación de la actual traerá consigo que estuviera sin funcionar demasiado tiempo.

En el pueblo de Rotsurben, al sur de Breslau, se está construyendo una nueva estación que trabajará con la misma longitud de onda que la actual estación de Breslau (325 metros).

UNA INSTALACION RADIOFONICA IMPRESIONANTE.

El hotel Waldorf-Astoria de New-York puede alabarse de poseer una de las más grandes instalaciones receptoras del mundo.

En cada una de sus dos mil habitaciones hay instalados aparatos para comunicar con seis programas diferentes y además poder oír la música del baile y del té del hotel y la parte sonora de la película que se proyecta en el cine-teatro del hotel. Hay 150 habitaciones que tienen un aparato receptor unido a una antena común tendida entre las dos torres del hotel y situada a 180 metros de altura del suelo. Potentes altavoces dejan oír en diversas salas la música o la palabra que se escucha en otras.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia
Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

Los mercados

AVILA

Precios en el mercado:
Trigo a 80 reales fanega.
Centeno, a 46.
Cebada a 37.
Algarrobas a 54.

OSORNO (Palencia)

Mercado completamente paralizado. Los fabricantes no compran no siendo clases limpias y buenas, y como las de esta zona son tan sucias y lo limpian muy mal, es la causa de no tener salida estos trigos.

De las demás semillas apenas si quedan existencias.
Precios:
Trigo, varios precios.
Centeno a 44 reales fanega.
Cebada a 38.
Algarrobas a 54.
Yeros a 52.
Avena a 25.
Carbanzos superiores a 288.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)

El tiempo seco preocupa a los labradores, que estiman necesaria el agua para los sembrados. El mercado concurrido.
Trigo, a 75 reales fanega.
Centeno a 50.
Cebada a 41.
Algarrobas a 60.
Lentejas a 160.
Avena a 24.
Carbanzos superiores a 260.
Idem regulares a 200.
Guisantes a 59.
Patatas a 12 reales arroba.

PALENCIA

Con poca animación y escasa concurrencia, sobre todo de vendedores, se ha celebrado el mercado de granos, notándose gran paralización en las operaciones.

De trigos no hubo ventas, hallándose el mercado paralizado.
La cebada, se cotiza a 36,50 reales fanega.
Avena, a 25 y 26.
Centeno, a 53.
Mueles, a 48.
Yeros, a 60.
El tiempo reinante resulta ya perjudicial para los sembrados, que se resisten con el frío.

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención.
El producto más sano para enfermos y convalecientes.
De venta en todos los establecimientos de coloniales de España.

FABRICANTES:
SERRANO Y MORENO
Apartado, 60 Teléfono, 302
BURGOS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Medina de Pomar

SAN ISIDRO.

Conforme estaba anunciado en los oportunos programas, se han celebrado todos los festejos organizados en honor del Santo Patrón de los labradores. En la solemne misa mayor celebrada en su histórico Santuario de Nuestra Señora de Rosario, con multitud de fieles de esta localidad y de los pueblos limítrofes, ocupó la sagrada cátedra el virtuoso coadjutor de esta parroquia don Florentino Pereda, quien hizo un elocuente y acabado panegírico del santo, cautivando al auditorio.

Las funciones profanas se han desahogado placidamente, sin ningún género de incidencias, mereciendo los honores de la publicidad la novillada que resultó la mojonanga más insulsa que hemos presenciado en nuestra ya no corta vida.

Los novillos enviados por Gamazo, aunque bien criados, y de bonita lánima, salieron broncos y difíciles, haciendo una lidia imposible, huidos y reservados, tiraban hachazos que intimidaban a los lidiadores, los cuales no hicieron, ni era posible que hiciesen nada a derechas; la tragedia se mascaba y Joséfo de la Cal se deshizo de sus tres enemigos como pudo, acompañándose a su suerte a la hora de herrar, pues dada la condición del ganado y la manera con que entraba a matar, fué raro que no quedasen los dichos vivos y coqueando; el conseguir que las mulillas arrastrase a los de Raso Portillo, fué un triunfo, no pequeño para el de la Cal.

De la actuación de este joven novillero sólo diremos que nos pareció decidido a la hora de echarse el estoque a la cara, y que no perdió la serenidad ante aque. lote indeseable; estas dos condiciones son necesarias para subir en el escalafón taurino, pero son también precisas otras que no pudimos apreciar si este diestro las posee o está en camino de poseer.

Le deseamos más suerte en otras plazas y a los empresarios les deseamos también que oviden que existen toros en Raso Portillo, pues si anuncian otra corrida de la misma ganadería, tememos que se queden solos, a no ser que ten-

PELUQUERÍA ANTOINE

(antigua casa Vall, fundada en 1905)

Especialidad en postizos, bisofés, tinturas y ondulación permanente

NOTA.—Remitiendo dirección y 50 céntimos en sellos de correo, recibirán gratis, certificado, un catálogo con la manera de tomarse las medidas, nota de precios y diferentes modelos para el encargo de postizos.

Avenida Puerta del Angel, 40, pral. — Teléfono 13737 — BARCELONA

gan seguridad de la clase que traen.

NOTAS MUNICIPALES.

El presidente de la Comisión gestora de nuestro Ayuntamiento, don Elicio López-Quintana, visitó, días pasados, las escuelas nacionales y las clases del Colegio Viflota, saludando al profesorado y enterándose de la marcha de estos centros docentes. Después reunió a la Junta local de primera enseñanza, cambiando impresiones sobre tan importante asunto, tomándose acuerdos encaminados a la mejor marcha de la enseñanza.

Sabemos la buena impresión que ha producido la acertada actuación del señor López-Quintana, y nos permitimos excitarte a que continúe por el camino emprendido.

NATALICIO.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro acaudalado vecino don Gabriel Robledo (nacida Fabiana Martínez). Felicitamos muy de corazón a los venturosos padres y abuelos del nuevo medinés.

VIAJERO

Después de pasar dos meses en Zaragoza regresó a su destino de esta localidad el pundonoroso oficial de la Guardia civil don Pantaleón Rodríguez.

BILIBIO.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

BOLETIN OFICIAL

Gobierno provisional de la República.—Decreto de la Presidencia reformando la ley primitiva vigente en aquellos artículos que ayuden al Rey y al Gobierno monárquico, reemplazándolos por otros que se citan.

Ministerio de Fomento.—Orden disponiendo quede en suspenso la tramitación de multas impuestas por las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de transportes.

Junta calificadora de destinos públicos.—Propuesta provisional del mes de marzo. Relación de las clases de primera y segunda categoría del Ejército y Armada a quienes se adjudican los destinos que se expresan.

Gobierno civil.—Circular comunicando hallarse recogidas en Bocos unas caballerías a disposición de su dueño.

Otra autorizando a los alcaldes de los términos en que se hallan invadidos los viñedos del «Cucos o Coquillo» para que usen el arcosino.

Otra autorizando la proyección de varias películas.

Nota-anuncio en solicitud de autorización para aprovechar 100 litros de agua por segundo, derivados del Río Arlanzón en término de Pampliega, con destino al riego de una finca propiedad de don Manuel González Gaya, vecino de Madrid.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos en el mes de febrero.

Providencias judiciales y anuncios particulares.

Segadoras

atadoras y agavilladoras KRUPP. Labo-immejorable, ligereza en la tracción, mínimo desgaste por estar fabricadas con aceros y hierros especiales de la Casa KRUPP. Hoy son las preferidas entre los labradores que las conocen. Garantía absoluta, comprando ahora descuento especial. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer, S. A., antigua Casa Ahies, Huerto del Rey, 17.—Burgos.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

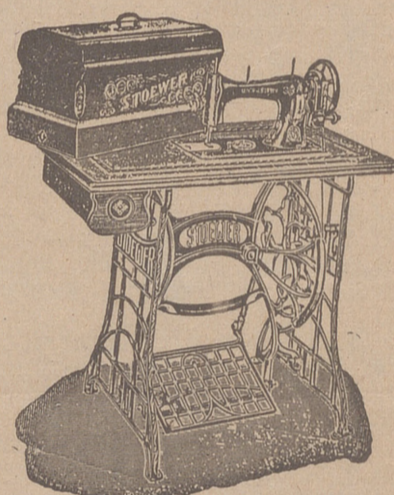
Ventas Principales Farmacias del mundo.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 540 ptas. Alemanas.



Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas

FABRICA DE MUEBLES

de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

Balneario

de Liérganes

Agua las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

Cuando Vd.

necesite hacer

sus compras

Vea primero nuestros anuncios

Se vende papel blanco para envolver

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA

VENTA EN TODOS
LOS ALMACENES Y
DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO.
TIENE MÉRITOS PROPIOS.
DE IGUAL EFICACIA TANTO EN
TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO
AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO
SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA
PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO